



Comisión Nacional de Energía Atómica

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Departamento del Nacimiento del General Martín
Güemes - 1785 - Febrero - 1985

1985
995

BUENOS AIRES, 26 DIC 1985

VISTO, las resoluciones N°484/85 y 735/85, y

CONSIDERANDO:

Que el análisis de las solicitudes de reincorporación se ha dilatado en el tiempo en atención a razones de complejidad en la materia, como así también por el incremento sustancial de casos.

Que por las razones invocadas ha quedado superado el plazo establecido en el art. 4° de la Resolución N°484/85 y en consecuencia se requiere la prórroga del mismo.

Que, por consiguiente, corresponde prorrogar el mandato conferido al Presidente del Grupo de Trabajo Ad-Hoc, Ing. Jorge KITTL por Resolución N°735/85.

Por ello, en uso de las facultades que le confiere el Decreto N°8521/68.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el día 30 de marzo de 1986 el mandato conferido al Grupo de Trabajo Ad-Hoc (Res. N°484/85) y en consecuencia la representación otorgada a su Presidente Ing. Jorge KITTL por Resolución N°735/85.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Administrativo Público. Pase a la Dirección de Logística para que por su intermedio se notifique a los distintos organismos donde revistan los miembros del Grupo de Trabajo Ad-Hoc cuyo detalle obra en el Anexo de la Resolución N°484/85. Oportunamente, archívese los antecedentes en la Dirección de Logística (Dpto. de Personal).

RESOLUCION N° 995

ING. ALBERTO R. COSTANTINI
PRESIDENTE

PUBLICADO EN
B. P. N° 152/85